

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE CALAMIT S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, y los correspondientes Estados de Resultado, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el Ejercicio Terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

1.- Qué la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas General, Libro Talonario, Libro de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.- Sobre la gestión de los mismos cúpleme indicar que la compañía CALAMIT S.A. está en proceso de LIQUIDACIÓN de acuerdo a resolución tomada por los junta general de accionistas.

Sin otro particular, quedo de los Señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. Marcelo Dávila Hidalgo
Reg. 5022